



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 239

19 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

10L/IDC-0003 Informe anual correspondiente al año 2020.

Página 1



INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

10L/IDC-0003 *Informe anual correspondiente al año 2020.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.- INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

4.1.- Informe anual correspondiente al año 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 199.1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48 y 50 de la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común, la Mesa, acuerda:

Primero.- Remitir el informe de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, a la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, y al Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y a la Diputación del Común.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

Registro de entrada núms. 5676 y 6198, de 5 y 14/5/2021, respectivamente.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

